

 MEDLOG Transport & Logistics MEDLOG Perú S.A.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código : SIG-O-SG-013 Fecha : Noviembre 2021
	POLITICA SIG	Versión : 04 Página : 1 de 1

MEDLOG Perú S.A., Depósito Temporal Aduanero, comprometido a brindar Servicios Logísticos a sus clientes para el Comercio Exterior, desarrolla sus actividades de Exportación e Importación de carga contenedorizada y fraccionada que incluye servicios de contenedores vacíos, almacén simple, así como servicio de transporte de manera eficaz y segura, bajo el cumplimiento de normativas legales vigentes y aquellas adoptadas por la organización.

Con el sólido propósito de lograr la mejora continua de nuestro Sistema Integrado de Gestión, la empresa se compromete a:

- Mantener con sus trabajadores, clientes, asociados de negocio y usuarios, relaciones de confianza, ofreciéndoles y ejecutando soluciones a sus necesidades, mediante la asignación de los recursos necesarios y el desarrollo de las competencias laborales con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.
- Contar con colaboradores calificados, capacitados, concientizados y con vocación de servicio al cliente.
- Promover a nuestros colaboradores, partes interesadas, instalaciones y procesos en general un ambiente de trabajo seguro, libre de riesgos como actividades ilícitas, prácticas de narcotráfico, contrabando, terrorismo y otros riesgos identificados, así como mantener la continuidad de nuestros procesos y la operatividad de nuestras instalaciones.
- Mantener mecanismos que permiten la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación ambiental; y otros compromisos específicos al contexto de **MEDLOG Perú S.A.**, gestionando nuestros aspectos ambientales.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales de nuestros colaboradores y de los grupos de interés en las actividades que efectuamos promoviendo la participación y consulta de los mismos en el desarrollo de los programas de gestión de seguridad y salud.

Nuestra Política SIG será difundida y aplicada dentro de nuestra organización; comunicándola a todas las partes interesadas pertinentes o cuando resulte apropiado.

La Alta Dirección mediante el presente documento proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del SIG, los cuales serán compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la organización.

Callao, 15 de noviembre del 2021



FAUSTO CHIRE BANDA
GERENTE GENERAL
MEDLOG Perú S.A